



*La Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Sanciona con fuerza de*

*Ley: 9615*

**Artículo 1º.-** *MODIFÍCASE el Radio Municipal de la localidad de Santa Catalina, ubicada en el Departamento Río Cuarto de esta Provincia de Córdoba, conforme al plano confeccionado por la Municipalidad de dicha localidad que, como Anexo I, forma parte integrante de esta Ley, de acuerdo a la siguiente descripción del Polígono formado por los vértices cuyas coordenadas constan en el plano adjunto antes citado:*

*Desde el Vértice Nº 1, con rumbo Sur hasta llegar al Vértice Nº 2, se encuentra el Lado 1-2 que mide ciento treinta y ocho metros con veinticuatro centímetros (138,24 m.).*

*Desde el Vértice Nº 2, con rumbo Sudoeste hasta alcanzar el Vértice Nº 3, se halla el Lado 2-3 con una extensión de tres mil ciento ochenta y tres metros con setenta y cinco centímetros (3.183,75 m), que corre paralelo a ciento cincuenta metros (150,00 m) de la Ruta Nacional Nº 8.*

*Desde este último vértice, con rumbo Sudoeste hasta dar con el Vértice Nº 4, se ubica el Lado 3-4 que mide un mil cuatrocientos veintiséis metros con noventa centímetros (1.426,90 m).*

*Desde el Vértice Nº 4, con rumbo Noroeste hasta encontrar el Vértice Nº 5, se localiza el Lado 4-5 que mide setecientos veinte metros con veinte centímetros (720,20 m). Estos dos últimos lados descriptos incluyen el Club de Golf y el Loteo del Club de Campo.*

*Desde el Vértice Nº 5, con rumbo Sudoeste hasta arribar al Vértice Nº 6, se extiende el Lado 5-6 que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis metros con veinte centímetros (1.456,20 m) y desde este último vértice hasta llegar al Vértice Nº 7, se prolonga el Lado 6-7 que mide dos mil*

*doscientos diecinueve metros con noventa centímetros (2.219,90 m).*

*Desde el Vértice N° 7, con rumbo Noroeste hasta llegar al Vértice N° 8, se encuentra el Lado 7-8 que mide setecientos tres metros con sesenta centímetros (703,60 m).*

*Desde el Vértice N° 8, con rumbo Sudoeste hasta alcanzar el Vértice N° 9, se halla el Lado 8-9 que mide trescientos cincuenta y tres metros con noventa centímetros (353,90 m) y corre paralelo a la Ruta Nacional N° 8.*

*Desde el Vértice N° 9, con rumbo Noroeste hasta dar con el Vértice N° 10, se ubica el Lado 9-10 que mide ciento catorce metros con veinte centímetros (114,20 m.).*

*Desde este último vértice, con rumbo Noreste hasta encontrar el Vértice N° 11, se sitúa el Lado 10-11 que mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta centímetros (179,50 m).*

*Desde el Vértice N° 11, con rumbo Noroeste hasta tocar el Vértice N° 12, se localiza el Lado 11-12 que mide sesenta y cinco metros con noventa centímetros (65,90 m), que encierra el predio de la empresa Amor y Paz.*

*Desde el Vértice N° 12, con rumbo Noreste hasta arribar al Vértice N° 13, se extiende el Lado 12-13 que mide un mil ciento noventa metros con treinta centímetros (1.190,30 m).*

*Desde este último vértice, con rumbo Norte hasta llegar al Vértice N° 14, se ubica el Lado 13-14 que mide quinientos ochenta y siete metros con ochenta centímetros (587,80 m), en zona de quintas y desde aquí comienza la zona que limita con el Arsenal José María Rojas.*

*Desde el Vértice N° 14, con rumbo Noreste hasta alcanzar el Vértice N° 15, se sitúa el Lado 14-15 que mide seiscientos cincuenta y un metros con setenta centímetros (651,70 m).*

*Desde el Vértice N° 15, con rumbo Noroeste hasta dar con el Vértice N° 16, se localiza el Lado 15-16 que mide cuarenta y cinco metros (45,00 m).*

*Desde este vértice, con rumbo Noreste hasta encontrar el Vértice N° 17, se extiende el Lado 16-17 que mide seiscientos cuarenta y siete metros con noventa centímetros (647,90 m).*

*Desde el Vértice N° 17, con rumbo Sudeste hasta tocar el Vértice N° 18, se prolonga el Lado 17-18 que mide sesenta metros (60,00 m), encerrando la estación Holmberg del ferrocarril.*

*Desde el Vértice N° 18, con rumbo Noreste hasta arribar al Vértice N° 19, se encuentra el Lado 18-19 que mide trescientos diez metros con veinte centímetros (310,20 m).*

*Desde este último vértice, con rumbo Sudeste hasta llegar al Vértice N° 20, se halla el Lado 19-20 que mide veintinueve metros con treinta centímetros (29,30 m) y desde aquí con rumbo Noreste hasta alcanzar el Vértice N° 21, se ubica el Lado 20-21 que mide un mil cuatrocientos treinta y un metros con veinte centímetros (1.431,20 m).*

*Desde el Vértice N° 21, con rumbo Noreste hasta dar con el Vértice N° 22, se sitúa el Lado 21-22 que mide veintisiete metros con cincuenta y dos centímetros (27,52 m), terminando la zona que limita con el Arsenal José María Rojas y desde este último vértice, con rumbo Noreste hasta encontrar el Vértice N° 23, se localiza el Lado 22-23 que mide cuatro mil doscientos veintitrés metros con cincuenta y tres centímetros (4.223,53 m) y que corre por el borde de la Ruta Nacional N° 8.*

*Desde el Vértice N° 23, con rumbo Este hasta llegar al Vértice N° 1, se extiende el Lado 23-1 que mide ciento diez metros con noventa y ocho centímetros (110,98 m), con el que se cierra el Polígono del Radio Municipal de la localidad de Santa Catalina, que ocupa una superficie de seiscientos nueve hectáreas cinco mil novecientos treinta y tres metros cuadrados (609 has, 5.933,00 m<sup>2</sup>).*

**Artículo 2º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,  
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----**

**GUILLERMO ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**HÉCTOR OSCAR CAMPANA**  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA